DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12993
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER3366

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Maria Margarita López - Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	9	
FECHA:	13 de abril de 2019	**HORA:**	10:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3			**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 106084 Y_1: 108571		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	208128 - San Luis Altos del Cabo Rural III			**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	70 m²		
UPZ:	89 – San Isidro - Patios			**POBLACIÓN ATENDIDA:**	8		
LOCALIDAD:	02 – Chapinero			**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	3	**MENORES**	5
CHIP:	AAA0144NURU			**PREDIOS EVALUADOS**	1		
AREA INSPECCIONADA	70 m²			**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33450		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

– Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

  En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio, y de taludes y estructuras de contención bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

4. ADVERTENCIAS

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento / Operación de Edificaciones).

6. ANTECEDENTES:

El Desarrollo San Luis Altos del Cabo Rural III de la localidad de Chapinero, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

El 21 de junio de 2007, por solicitud de la Secretaria Distrital de Planeación, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER (entonces FOPAE), emitió el Concepto Técnico CT-4488. De acuerdo con este Concepto, el predio con nomenclatura Calle 101 No. 3-51 Este corresponde al lote 1 de la Manzana A-22 y se encuentra ubicado en una zona amenaza alta y riesgo alto no mitigable por movimientos en masa, por lo cual se recomendó incluir de este predio en el programa de reasentamiento de familias y destinarlo como suelo de protección por riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

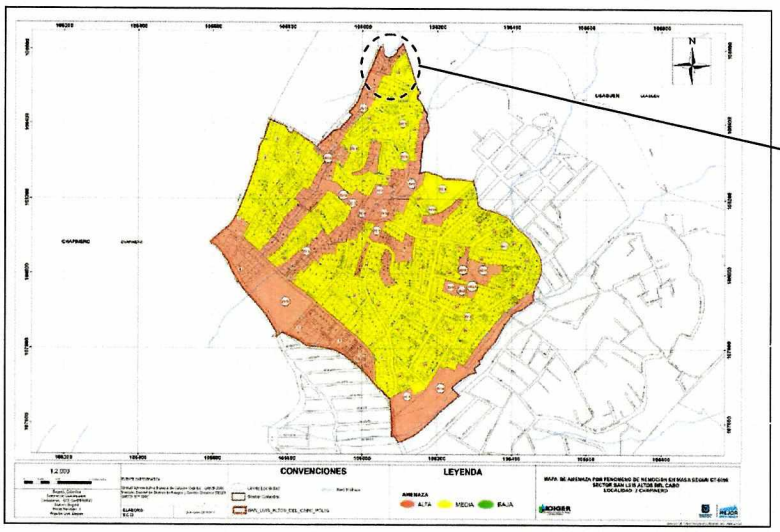
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

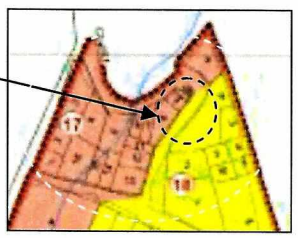
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

El 30 de septiembre de 2009, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER (entonces FOPAE), realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, emitiendo el Diagnostico Técnico DI-4303. Según este Diagnóstico, en el predio se emplaza una edificación de dos niveles construida en mampostería no reforzada, con placa de entrepiso en concreto reforzado y un sistema de cubierta conformado por elementos de madera y tejas en lámina de zinc. Hacia el sector sur de dicha edificación se encontró un cuarto de herramientas donde se identificaron deficiencias constructivas en la estructura de cubierta. En este sentido y ante la posibilidad de desprendimientos de material desde la cubierta se recomendó la restricción de uso del cuarto de herramientas.

Una vez consultadas las bases de datos disponibles en el IDIGER, se establece que el predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int., está incluido en el programa de reasentamiento de familias, con identificador 2009-2-11230 y tiene como beneficiarios a los señores Miguel Ramón López y Teresa Álvarez Basto.

El 26 de octubre de 2016, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-8098 por el cual se actualizó y reemplazo el CT-4488 de junio de 2007. El Concepto CT-8098 ratifica la categorización de amenaza alta y riesgo alto no mitigable por movimientos en masa para el predio de la Calle 101 No. 3-51 y recomienda: "*no llevar a cabo ninguna construcción dentro de estos predios. Así mismo, una vez se finalice el proceso de reasentamiento, se recomienda aislar y señalizar mediante vallas informativas, a fin de evitar que tal predio sea ocupado. Dada su condición se recomienda incorporarlos como suelo de protección por riesgo no mitigable de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 13 del Decreto 255 de 2013*". Ver Figuras 1 y 2.





Localización del
Predio de la Calle 101 No. 3-51

Figura 1. Mapa de zonificación de amenaza por procesos de remoción en masa desarrollo san Luis altos del cabo. Tomado del Concepto Técnico CT-8098.

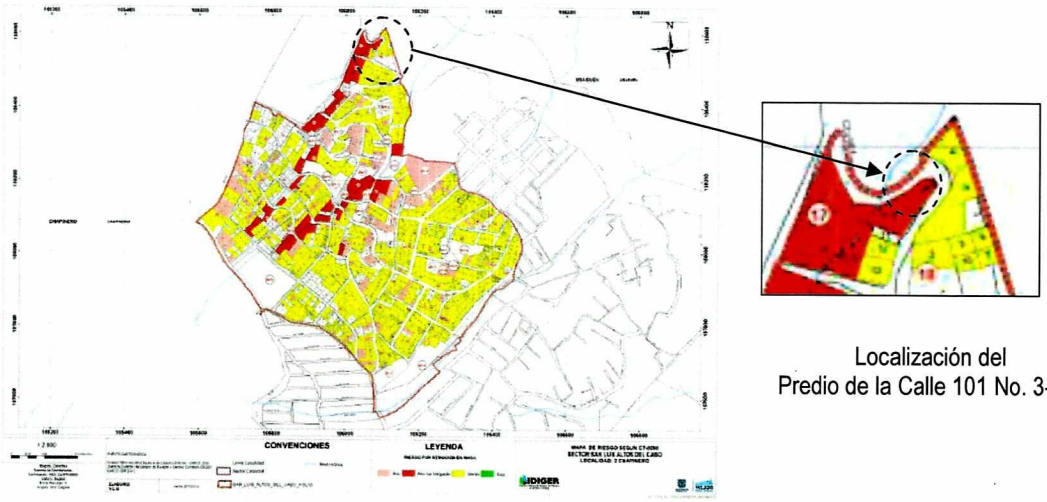
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Localización del
Predio de la Calle 101 No. 3-51

Figura 2. Mapa de zonificación de riesgo por procesos de remoción en masa desarrollo san Luis altos del cabo. Tomado del Concepto Técnico CT-8098.

Finalmente, se debe mencionar que el predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3 está ubicado en la Zona de Manejo y preservación Ambiental Z.M.P.A de la Quebrada Pozo Claro, (ver Figura 2).

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 3 presenta la ubicación del predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo Rural III de la localidad de Chapinero.

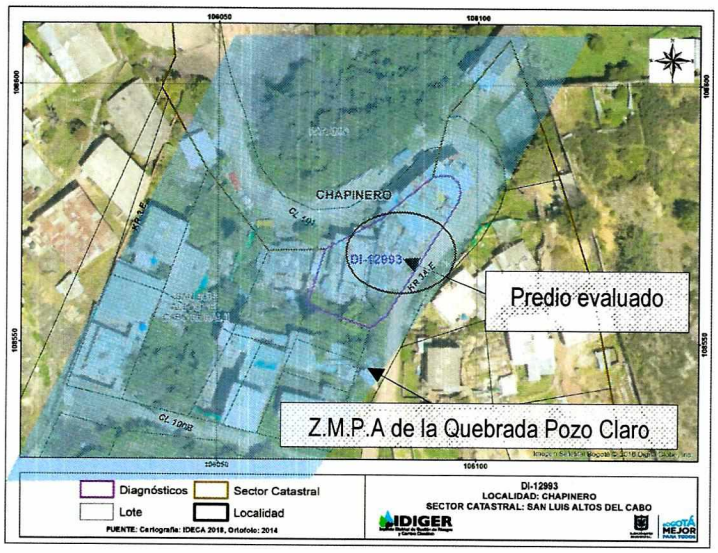


Figura 3. Ubicación del predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo Rural III de la localidad de Chapinero.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

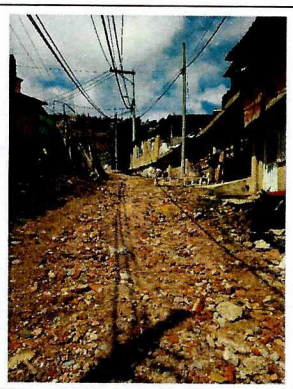
En atención al radicado IDIGER No. 2019ER3366, el día 13 de abril de 2019 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita al predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, encontrando que este se localiza una zona de pendiente moderada donde se emplazan edificaciones de entre uno (1) y tres (3) niveles, que en términos generales están construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

La visita técnica se realizó en compañía del Sr. Miguel López, propietario del predio. Durante la inspección visual se pudo constatar que los responsables del predio han realizado intervenciones de remodelación y ampliación para corregir las condiciones observadas en la visita adelantada en el año 2009. Las Fotografías 1 a 6 permiten hacer una comparación entre las condiciones observadas en el año 2009 y las condiciones actuales.

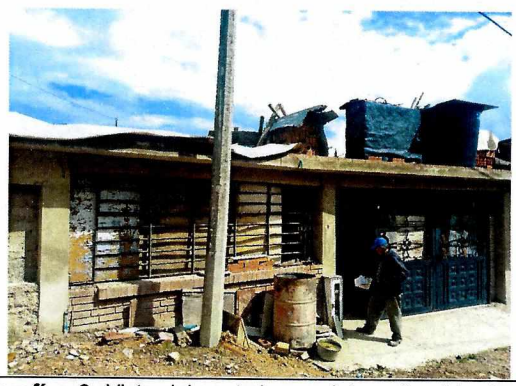
Dada la topografía del terreno, actualmente en el predio se encuentra una edificación construida de forma escalonada; en el costado sur la edificación consta de un nivel y en el costado norte se identifican tres niveles. Al parecer la edificación actual cuenta con un sistema estructural de pórticos de concreto combinado con vigas y cerchas metálicas para dar soporte a las placas de entrepiso y cubierta, las cuales se encuentran construidas en concreto reforzado, (ver Fotografías 7 y 8).Según informa el propietario del predio, se realizó la construcción de un muro de contención hacia el costado norte de la edificación con el propósito de estabilizar el corte y relleno en el talud de la Cra 3A Este, (ver Figura 3 y Fotografía 1).

Si bien durante la inspección visual no se identificaron daños en los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación, se ratifica la categorización de amenaza alta y riesgo alto no mitigable por movimientos en masa para el predio de la Calle 101 No. 3-51, de acuerdo con lo expuesto en el Concepto Técnico CT-8098.

9. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografías 1. Vista de la Calle 3 A Este ubicada al costado sur del predio evaluado.



Fotografías 2. Vista del costado sur del predio ubicado en la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



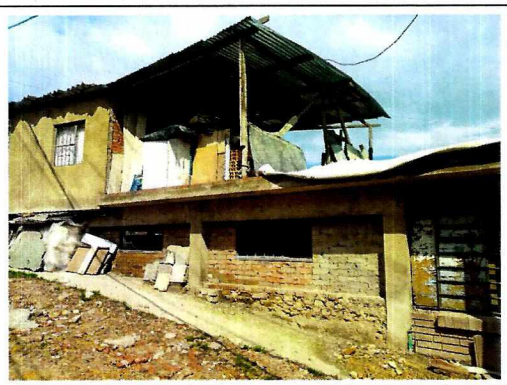
Fotografía 3. Vista del costado norte del predio ubicado en la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3. Imagen tomada en el año 2009.



Fotografía 4. Vista del costado norte del predio ubicado en la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3. Imagen tomada en el año 2019.



Fotografía 5. Sistema de cubierta del cuarto de herramientas ubicado en sector sur del predio. Imagen tomada en el año 2009.



Fotografía 6. Vista de las condiciones actuales del área donde se encontraba el cuarto de herramientas. Imagen tomada en el año 2019.





Fotografías 7 y 8. Vista de los pórticos que sostienen la placa de cubierta de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. POSIBLES CAUSAS:

– Este numeral no aplica para la presente visita técnica.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3	Miguel López	Edificación	Residencial	3	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Durante la visita técnica no se identificaron condiciones de riesgo inminente que, bajo cargas normales de servicio puedan comprometer la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación evaluada; sin embargo, se reitera que el Concepto CT-8098 categoriza el predio de la Calle 101 No. 3-51 en una zona de amenaza alta y riesgo alto no mitigable por movimientos en masa, por lo cual recomienda: "*no llevar a cabo ninguna construcción dentro de estos predios. Así mismo, una vez se finalice el proceso de reasentamiento, se recomienda aislar y señalizar mediante vallas informativas, a fin de evitar que tal predio sea ocupado. Dada su condición se recomienda incorporarlos como suelo de protección por riesgo no mitigable de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 13 del Decreto 255 de 2013*".

13. ACCIONES ADELANTADAS

– Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo Rural III de la localidad de Chapinero.

14. CONCLUSIONES

– Si bien durante la visita técnica no se identificaron condiciones de riesgo inminente que, bajo cargas normales de servicio, puedan comprometer la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación evaluada, el Concepto Técnico CT-8098 señala que el predio de la la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3 esta categorizado en amenaza alta y riesgo alto no mitigable por movimientos en masa.

15. RECOMENDACIONES

– Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo Rural III de la localidad de Chapinero, dirigirse a la Caja de Vivienda

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Popular para continuar los trámites de reasentamiento, teniendo en cuenta que el predio está incluido en el Proyecto de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zona de alto Riesgo No Mitigable con identificador 2009-2-11230.

- A la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde sus respectivas competencias, agilizar el proceso de reasentamiento de las familias localizadas en el predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 255 del 12 de Junio de 2013.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde sus respectivas competencias, adelantar las acciones pertinentes sobre el predio de la Calle 101 No. 3-51 Este. Int. 3, de acuerdo con la normatividad vigente y teniendo en cuenta que el mismo se encuentra en la zona de Z.M.P.A de la Quebrada Pozo Claro.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS